

Este Sujeto Obligado no está facultado para generar la Información solo la recibe.

Durante este mes, no existen laudos Administrativos, de acuerdo al Art. 191, Fracción I, del Código de Procesal Administrativo nos menciona que el procedimiento Administrativo es la resolución del mismo, poniendo fin al procedimiento. (el Llenado del formato se lleva a cabo con los criterios solicitados en los apartados de fecha agregándose el último día del mes reportado, en las celdas solicita texto, se anexa " no se genera", en las celdas donde solicita número, se anexa " no se genera" y en las celdas predeterminadas se selecciona la opción, para cumplir con lo requerido).